Tunja, 18 de junio de 2019

Señores:
POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE TUNJA
Ciudad

Ref: Aclaración de oferta económica

Teniendo en cuenta que no se encontraban varios ítems de cups en el manual tarifario soat vigente se determinó llamar a Intendente Melo y a abogada de policía quien dio autorización de expresar los valores en la sigla SOAT – el porcentaje a ofertar por nosotros; puesto que para los demás procedimientos que no se encontraba el homologo se tomó la opción de colocar a tarifa propia de entidad, sin embargo en harás de subsanar dicho anexo se envía a tarifas en valor expresado en pesos; se verifica en pliego puesto que no es una causal de descalificación en caso de que no se presente de esta manera, el formato de oferta económica no es claro para colocar el valor en peso de acuerdo a lo que está establecido en el mismo.

Se anexa listado.

Cordialmente



FREDY SANTISTEBAN
REPRESENTANTE LEGAL
CEMEB SAS